



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 730

CASTRO, 2 de Mayo de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

Apruébese y autorícese la realización de los Talleres de la Escuela Patrimonial de Artesanía y Oficios de Lingue, cuyo funcionamiento se organiza a través del Departamento de Cultura de este Municipio durante los meses de Abril a Noviembre de 2018.

Dichos ítems a requerir se imputarán al Centro de Costo 060606 Programa Puesta en Valor del Patrimonio Cultural; de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JVS /DMV/AVH/ mmp

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo Secretaría
- Cultura



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE